

## Los informes económicos de 1986: El que los desaficorcare, será un buen desaficorcadore...

### 1. Del verbo *aficorcar*

Dice el Banco de México en una nota de pie de página del Informe Anual correspondiente a 1986, que "Los llamados créditos *aficorcados* son aquellos en que el acreedor asume la obligación de proporcionar financiamiento adicional al deudor para el pago parcial de intereses, con lo cual se evita la amortización acelerada de los créditos en términos reales a que da lugar la inflación" (p.44).

Si hemos entendido bien la nota aclaratoria del Banco de México, el grave deterioro de la economía nacional durante 1986 puede explicarse en buena medida por la paradoja, nada aparente de:

desaficorcamiento externo/aficorcamiento interno.

Lo anterior no quiere indicar otra cosa que, mientras que las autoridades

económicas del país estuvieron intentando *aficorcar* adecuadamente al país (no lográndolo del todo), la banca acreedora internacional —en evidente falta de *solidaridad* internacional— no estuvo *aficorcando* nada bien el año pasado. Véase si no:

- 1) El país pagó a la banca acreedora internacional durante 1986 la cifra de 8,322 millones de dólares por concepto de intereses. Debido al derrumbe de los precios petroleros en el mercado internacional, el valor total de las exportaciones petroleras fue de sólo 6,307 millones de dólares. Es decir, la totalidad de las exportaciones petroleras no alcanzaron, por primera vez en esta crisis, a cubrir siquiera el pago de los intereses de la deuda externa.
- 2) El gobierno mexicano, en vez de suspender o limitar el pago de la

deuda exterior, o de buscar la solidaridad con otros países deudores, adoptó una clásica actitud *aficorcante* (es decir, buscar que el acreedor asumiera la obligación de proporcionar financiamiento adicional al deudor para el pago parcial de intereses). Sin embargo, después de una larga y costosa negociación (en términos económicos y de soberanía nacional) la banca internacional le otorgó en 1986 préstamos netos al país por un monto de ... ¡250 millones de dólares! (Y la promesa de 12 000 millones en 1987-88). Como quien dice... ¡que poco *aficorque*!

- 3) Los resultados de tan desafortunada combinación (y de otras causas más de fondo, por supuesto) están a la vista: caída de 3.8% del Producto Interno Bruto; la más alta tasa de inflación después de la Revolución Mexicana (105.3%); el tipo de cambio del peso frente al dólar se devaluó en la más alta tasa anual posrevolucionaria, en un 148%; el regreso del déficit a la cuenta corriente (1,270.4 millones de dólares); el retroceso de prácticamente todo lo avanzado en la reducción del déficit de las finanzas públicas (ahora rebautizado como "requerimientos financieros del sector público") como proporción del PIB al llegar éste nuevamente al 16.3%, cifra casi igual a la que prevalecía durante la crisis de 1982 y que con tanto trabajo y sacrificio infructuoso se venía reduciendo a costa de reducir el gasto público *programable* y aumentar los ingresos públicos.

### 2. Dos Informes...dos grupos de información

En las semanas pasadas se publicaron dos informes oficiales sobre el curso de la economía durante 1986: el Informe Anual del Banco de México, y el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, a cargo del Poder Ejecutivo Federal.

Además de los resultados económicos y sociales de 1986, presentan interés algunas de las formas de estos informes,

así como notables incongruencias en la información presentada por los dos documentos, con otros documentos oficiales recientes e incluso al interior de alguno de ellos.

No es menor la falla en la presentación formal de estos informes oficiales a la nación: la situación económica del país es ya de por sí suficientemente complicada como para oscurecerla aún más con cifras oficiales diferentes (sobre las mismas cuestiones, a veces en un mismo documento); la dispersión de los datos sobre un mismo aspecto del desenvolvimiento económico y social a lo largo de varios capítulos, la explicación diferente de los mismos fenómenos, por las distintas dependencias. No diremos nada del lenguaje *aficorado*... que merece un buen *desaficorador*...

El caso es que el estudio de estos necesariamente importantes documentos, se vuelve, en no pocos momentos, una tortuosa pesquiza incluso para quienes tenemos algunos años de práctica en su seguimiento y la formación profesional necesaria para hacerlo.

#### La discrepancia informativa

Es conocido que el Producto Interno Bruto decreció en un 3.8% durante 1986. Ambos informes coinciden en esta cifra general. Pero a partir de esta similitud se multiplican las diferencias: el Banco de México nos informa que el sector agrícola en su conjunto cayó en 4.2%, (p.69) mientras que el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto señala que la reducción en el sector agrícola alcanzó el 5.0% (p.31); para el Banco de México las reducciones en la producción del sector industrial (en conjunto), de las manufacturas y de la construcción fueron respectivamente de 5.3%, 4.6% y 12.7% (p.23), en tanto que para el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo las cifras de deterioro correspondientes fueron de 5.5%, 5.6% y 9.1% (p.31).

Desaguizados similares ocurren con los datos referidos a la evolución del empleo en la industria manufacturera, cuyo personal ocupado —según el Banco de México— descendió en un 4.0% en 1986, mientras que el Poder Ejecutivo Federal nos informa de una baja del 6.7% entre diciembre de 1986 y el mismo mes de 1985 (p.146)

Dadas las diferencias que hemos ejemplificado, lo más sorprendente del caso es que la cifra del comportamiento general del Producto Interno Bruto haya coincidido para las dos fuentes de información.

¿Cómo con comportamientos sectoriales medidos en forma significativamente diferente se puede llegar —salvo por una prácticamente imposible coincidencia estadística— a un mismo resultado global?

A MOMENTO ECONOMICO — y probablemente al público lector— le gustaría conocer alguna explicación lógica, si es que la hay.

La discrepancia en la información no sólo ocurre entre oficinas diferentes, sino al interior de las mismas oficinas. Así, por ejemplo, vemos modificarse la tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) de 1986 con sólo pasar 4 páginas del mismo documento: en efecto, el Informe de Ejecución... señala primero que "Estimaciones recientes muestran que la población económicamente activa creció a una tasa media anual del 3.4% entre 1980-1985, lo que significa un incremento promedio anual de 713 mil personas a la fuerza de trabajo. A pesar de que para el periodo 1985-1990 la tasa de crecimiento baja a 3.2 por ciento anual, implica incorporar año con año a cerca de 800 mil personas a la oferta de trabajo." (p.146) Y más adelante en el mismo documento: "La evaluación del periodo 1983-1986 en materia de empleo formal es positiva, ya que éste creció a una tasa media de 4.2 por ciento, lo que superó el crecimiento medio de 3.1 por ciento registrado en la PEA." (p.150) Si este extraño comportamiento de la PEA (pues es extraño tener distintas tasas de crecimiento simultáneamente) se explica por un error de imprenta —lo que es posible— no encontramos la Fe de errata correspondiente.

Lo que si ya resulta inexplicable es la diáfana discrepancia entre la información sobre el empleo ofrecida al público mexicano por el Informe de Ejecución y la ofrecida a la banca acreedora internacional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual en el documento México: Development Financing Strategy. 1986, entregado a los banqueros internacionales en octubre de 1986 hace las siguientes consideraciones sobre la situación del desempleo en México: "La evolución de la economía mexicana durante el periodo fue desigual, y en 1985 el riesgo de una recaída era más real que aparente. Más aun, las medidas de ajuste tuvieron un efecto adverso inevitable en el crecimiento económico, en el empleo y en los salarios reales, lo mismo que en los costos de los recursos financieros disponibles a los sectores público y privado." (p.6)

Más adelante detalla: "El programa

de ajuste económico iniciado en 1983 tuvo inevitables efectos negativos de corto plazo en la actividad económica. En 1983 el Producto Interno Bruto cayó en 5.3%, la inversión pública y privada descendieron en 32.5% y 24.2%, respectivamente, y las importaciones cayeron 41.7%.

En 1984 y 1985, sin embargo, el PIB registró moderadas tasas de crecimiento de 3.7% y 2.7%, respectivamente. La inversión se recuperó igualmente (creciendo 5.5% en 1984 y 6.7% en 1985), como lo hicieron las importaciones (aumentando 19.7% en 1984 y 11.8% en 1985).

El empleo siguió —con un retraso— la evolución del producto. En 1983, el número de individuos con empleos remunerativos decreció en 3.9%, mientras que en 1984 y 1985 el empleo se elevó en 2.6% y 2.5%, respectivamente. (...) en ambos años el empleo creció a una tasa menor que la de la fuerza de trabajo..." (pp. 17 y 18)

Posteriormente el documento entregado por la Dirección General de Planeación Hacendaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la banca internacional obtiene conclusiones contundentes —y meridianamente contrarias a las ofrecidas al público mexicano— sobre el verdadero estado del desempleo en México y su posible evolución futura:

"La demanda por empleos se incrementará a lo largo de los próximos años. Correspondiente a las altas tasas de nacimiento registradas al final de los 1960's, el número de personas que conformarán la fuerza de trabajo alcanzará su zenith durante la segunda mitad de esta década. Más aun, debido a que durante el periodo 1982-1985 el empleo creció más lentamente que la fuerza de trabajo, la tasa de desempleo ha continuado en ascenso. De acuerdo con lo anterior, sin un adecuado crecimiento del Producto Interno Bruto, será imposible crear las plazas de trabajo en los números requeridos." (p.26)<sup>1</sup>MZ.

<sup>1</sup> Tomado de Reporte de Coyuntura del Centro de Estudios de la Economía Nacional del PSUM, No. 46, abril de 1987.